

101597

CONGELADOS ECUATORIANOS ECUACONGELA S.A

Guayaquil, 04 de Diciembre del 2017

Señorita
SUCRE JOSE RODRIGUEZ NAVARRETE
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONGELADOS ECUATORIANOS ECUACONGELA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **CONGELADOS ECUATORIANOS ECUACONGELA S.A.**, se constituyó el 24 de julio del 2000 ante el Abogado José Antonio Paulson Gómez, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de agosto del 2000.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

SUCRE JOSE RODRIGUEZ NAVARRETE
SECRETARIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **CONGELADOS ECUATORIANOS ECUACONGELA S.A.**, para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 04 de Diciembre del 2017

SUCRE JOSE RODRIGUEZ NAVARRETE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. 0907189534



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.911
FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:13:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONGELADOS ECUATORIANOS, ECUACONGELA S.A., a favor de SUCRE JOSE RODRIGUEZ NAVARRETE, de fojas 53.035 a 53.037, Registro de Nombramientos número 14.687.

ORDEN: 52911



Guayaquil, 06 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

Ab. Mária Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0234098

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 DIC 2017

RECIBIDO
12:30 JUN